

Puebla de los Angeles, 20 de marzo de 1903.

A las hermanas de la Casa Central de la "Sociedad de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los

Presente.

Carísimas hijas en Nuestro Señor Jesucristo:

Al contestar á udes, por medio de esta carta, á las cariñosas manifestaciones de afecto que me han tributado con motivo del día de Sr. S. José, creo conveniente, decir algo que sea útil para el provecho espiritual de udes, y no limitarme tan sólo á manifestarles mi gratitud.

Llamadas udes. á la Sociedad por Dios Nuestro Señor, deben para corresponder á sus designios amorosos, trabajar eficazmente en el negocio de su santificación, esforzándose en adquirir la perfección propia de su estado; porque este asunto es el único importante, mientras peregrinan por este mundo.

El fin individual de cada una de udes, tiene que estar en relación con el fin primario de la Sociedad, porque éste es un medio para conseguir aquel. He aquí por qué, en esta carta me propongo hablar á udes, del fin primario del Instituto, convencido como estoy, de que si udes, se penetran bien de la importancia de ese fin, con grande ánimo se dedicarán á adquirir la santidad á que el Señor las ha llamado.

Sin más preámbulos paso al asunto de mi carta.

Dicen las Constituciones de la Sociedad: "El fin primario de esta Sociedad es el de procurar la mayor gloria de Dios Nues-

tro Señor, sirviéndolo y amándolo en este mundo, y la santificación de las hermanas que formen parte de ella, mediante la práctica y guarda de los tres votos simples de pobreza, castidad y obediencia" (Ia. parte, capítulo I°., n. 3.)

Tal es el texto de la ley primordial del Instituto que udes. han

escogido y en el cual han profesado.

El glorioso San Ignacio de Loyola principia sus Ejercicios espirituales por esta célebre y notable sentencia: "El hombre es criado para alabar, hazer reverencia á Dios Nuestro Señor, y mediante esto salvar su ánima": sentencia, que no es mas que la declaración de lo que el mismo Espíritu Santo enseñó en el libro del Eclesiastés, cuando dijo: Teme á Dios y guarda sus mandamientos; porque esto es todo el hombre (XIX, 13) Palabras que para darles mayor fuerza y energía, el mismo Espíritu Santo las hizo preceder de estas otras: Oigamos todos juntos el fin de este sermón (Ibid.) De modo, que toda la suma de lo que enseña ese Espíritu divino, se reduce á tan breves palabras, pero que sin embargo, debemos oir todos y fijarlas profundamente en el corazón, si queremos agradar á Dios y cumplir su voluntad santísima. Porque, esto es el todo del hombre, ó lo que debe buscar y saber todo hombre; pues que de esto depende su única v verdadera felicidad.

Y así como el fin de todo hombre es la gloria de Dios, que nos crió y puso en este mundo, para que le alabáramos, le hiciéramos reverencia y le sirviéramos; de igual manera, el fin de cada agrupación y colectivilidad humana, no puede tampoco tener otro fin, que el mismo que corresponde á los diversos miembros de que se compone. Por esta causa "La Sociedad de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres" determina en sus Constituciones el fin primario que persigue, expresándolo con estas palabras: "El fin primario de esta Sociedad es el de procurar la mayor gloria de Dios Nuestro Señor." De modo que, la Sociedad, de igual manera, que cada una de las hermanas" que forman el conjunto ó la colectivilidad, tienen igual fin. Fin el más noble y elevado que puede darse, supuesto que se dirige nada menos que, á santificar á la Sociedad y á cada una de las hermanas.

Ahora bien, "el procurar la mayor gloria de Dios sirviéndolo y amándolo en este mundo", trae como consecuencia necesaria, "la santificación de las hermanas." que forman parte de la So-

ciedad, y como medio para conseguirlo tienen, la "práctica y guarda de los tres votos simples de pobreza, castidad y obediencia". De donde debéis inferir, que, las Constituciones pretenden al determinar el fin primario de la Sociedad, dos cosas: la santificación de las hermanas como miembros del Instituto, y que esta santificación sea por medio de la práctica de los tres votos; demostrando al mismo tiempo el fin y los medios para conseguirlo.

La Sociedad aunque propiamente no sea una Religión, sino un Instituto ó Congregación de votos simples, esto no obstante, puede definirse el estado de udes. que en ella han profesado, del modo siguiente: Es un estado de vida en el cual se hace profesión de tender á la perfección por la práctica de los consejos evangélicos y muy en particular por la observancia de los votos simples de pobreza, castidad y obediencia, conforme á la regla de San Agustín y á las Constituciones de la Sociedad.

De aquí resulta, que la perfección es el fin, que como primario se proponen tanto la Sociedad en general, como cada una de udes. en lo particular; que los consejos evangélicos, son los medios para llegar á conseguir la perfección, y que los votos SIMPLES, que en la Sociedad se profesan, constituyen el estado, es decir, el género de vida fijo y estable.

En general el hombre no nace perfecto, y por esta causa, cada día de su vida vá desarrollándose su organismo, y sus facultades adquieren mayor firmeza, por el campo más basto que adquieren sus conocimientos. La necesidad de la perfección, diariamente la siente todo hombre, por la insaciable sed de saber, que sin cesar el persigue. Esta es una ley universal. Pero el cristiano, á quien Nuestro Señor Jesucristo le revela la grandeza de sus destinos futuros, manifestándole el principio y el fin de su ser, tiene una obligación muy especial de perfeccionarse para alcanzar ese fin último, y por esta causa el mismo Señor se lo ha mandado. diciéndole: SED PERFECTOS, ASÍ COMO MI PADRE CELESTIAL ES PER-FЕСТО (Mat. V. 48.) Y la obligación de la perfección, que implica ese mandato del Señor, abarca á todo cristiano, sin exepción alguna, según enseñan todos los comentadores. Pero, esa perfección ó mejor dicho, el grado de ella, no puede ser igual para todos, sino proporcionada al número de gracias que cada uno hubiere recibido del cielo, cooperando á ellas con todo esfuerzo.

Supuesto lo que acabo de decir á udes. ¿Cuál será la manera y el modo de adquirir esa perfección tan necesaria? ¿Consistirá acaso en la adquisición de la ciencia, de las riquezas ó en desempeñar tal ó cual cargo? No por cierto; porque Santo Tomás hablando de perfección en general, dice: que es la plena y absoluta consecución del fin último para que la cosa fué criada (S, T.-2, q.184, a. 2, in cor.) Claro está, hijas mías, que esa perfección absoluta, no le es dado al hombre conseguirla aquí en la tierra; porque habiendo sido criado para unirse plena y absolutamente por toda la eternidad á Dios, solamente allá en el cielo podrá lograrla; pero la perfección posible al hombre acá en la tierra, consiste, según el mismo Santo Doctor, en que en su género nada le falte, para conseguir el último fin para que fué criada; pues dice el Santo: una cosa es perfecta en su género, cuando nada le falta en su último fin para que fué criada (S. T., 1-2, q. I, a 8, in cor,.) Por consiguiente, el hombre tiene como último fin conocer y amar á Dios, unirse á El sobrenaturalmente y poseerlo por toda la eternidad, lo cual en suma, no es otra cosa sino la plenitud de la caridad; pero, si bien es cierto que la plenitud de la caridad no podemos poseerla aquí en este mundo, dada nuestra miseria; los esfuerzos todos de nuestra vida y todas nuestras aspiraciones deben encaminarse á lograrla, en la medida que nos fuere dado. Por medio de ella el alma se une moralmente á Dios, le posee, goza de Él y le glorifica; porque como dice S. Juan: EL QUE PERMANECE EN LA CARIDAD, PERMANECE EN DIOS Y DIOS EN ÉL (I. Epis., IV, 6.) En resumen, la perfección, que, Jesucristo exige de udes, consiste en la caridad y está vinculada al amor de Dios. De donde se deduce, que la mayor caridad que udes tengan, indicará que han adquirido mayor perfección, y que si les fuera posible acá en la tierra lograr la caridad absolutamente perfecta, perfecta en lo absoluto también sería la condición de su alma. Por esta causa el Apostol S. Pablo nos amonesta, diciendo: So-BRE TODAS LAS COSAS TENED CARIDAD, QUE ES EL VÍNCULO DE LA PERFECCION. (Ad Colos. III, 14).

San Francisco da Sales tan suave y delicado en todo cuanto enseña, dice que: la perfección es la caridad, la caridad es el amor y el medio de acrecentar ese amor, es amar Y como son tan dulces y á la vez tan sentenciosas las palabras que emplea este gran maestro de la vida espiritual, no puedo menos que

copiarlas en esta carta: Muchos me piden, dice el Santo, métodos, medios y secretos de perfección, y yo les respondo, ó que no sé atro más delicado y exquisito, que el amar á Dios de todo corazón, y todo el secreto de llegar á este amor, es amar; porque así como á estudiar se aprende estudiando, á hablar hablando, á comer comiendo, á trabajar trabajando y á correr corriendo, así también se aprende á amar á Dios y al prójimo amándolo.

El medio pues de amar á Dios es amarle siempre más; adelantad algo y no os detengáis á mirar atrás ni á los lados, empiecen, pues, los aprendices, y á fuerza de amor vendrán á ser maestros. (Espiritu de S. Francisco de Sales, part. I. a XXVI.)

Jesucristo Nuestro Señor claramente manifestó, que para conseguir el último fin, que es la vida eterna, se necesita guardar los mandamientos según la respuesta que dió al jóven, que le preguntaba; ¿Qué obras buenas debo de hacer para conseguir LA VIDA ETERNA? (Mat. XIX, 16.) Porque en efecto, en la observancia de los mandamientos consiste la caridad y la perfección en general de todo cristiano, Pero, en esas mismas circunstancias aprovechó la ocasión el divino Maestro, para enseñar en qué consiste la perfección más elevada. Pues la primera obliga á todos los cristianos, y esta otra ó sea la segunda, á que El se refería, es para los que se sienten con mayores fuerzas y voluntad. La primera es obligatoria, la segunda es voluntaria.

A ese mismo jóven le dijo el Salvador: Si quieres ser perfecto, anda, y vende cuanto tienes, y dalo a los pobres, y tendras un tesoro en el cielo, ven después y sigueme. (ibid. v. 21) Con cuyas palabras asentó los fundamentos de la perfección religiosa, manifestando, en qué consistía.

De este discurso de Cristo Señor nuestro se sigue como consecuencia, que la perfección religiosa se funda en la caridad ó sea en el amor de Dios lo mismo que la caridad de todo cristiano; pero subiendo á un grado más elevado que en el simple fiel, abarca no tan solo la observancia de los preceptos del Señor, sino la guarda de los consejos evangélicos, que es lo más perfecto. De lo cual proviene, que el estado religioso sea siempre un estado de perfección.

Aunque sea un verdadero estado de perfección, el estado religioso, esto no obstante, no todos los que forman parte

de él, son perfectos y desgraciadamente aún en la "Sociedad de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres" hay algunas hermanas, que no estimando su propia dignidad ni tratan de ser perfectas, y sólo vegetan en ella inútilmente.

Que la Sociedad de que udes. forman parte, sea verdaderamente uno de los estados de perfección, es cosa verdaderante clara; porque como su fin primario es el de procurar la mayor gloria de Dios Nuestro Señor, sirviendolo y amándolo en este mundo, y la santificación de las hermanas que forman parte de ella, mediante la práctica y guarda de los tres votos simples de pobreza, castidad y obediencia. De que sea estado de perfección se desprende, que en ella las hermanas y hermanitas, que tuvieren voluntad, podrán alcanzar la perfección; pero, las que vivan descuidadas de la obligación que por su estado les incumbe, no tratarán de adelantar en la virtud y se quedarán siempre imperfectas.

Ahora bien, supuesto todo lo que acabo de escribir á udes. ¿de qué modo podrán definirse á una Sierva del Sagrado Corazón

de Jesús v de los pobres?

De la manera siguiente: Es una mujer cristiana, que voluntariamente y llamada por Dios Nuestro Señor, se obligó á tener como fin primario de todas sus acciones, el de procurar la mayor gloria de Dios, sirviéndolo y alabándolo en la "Sociedad de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres" guardando, para conseguir su perfección, los votos de pobreza, castidad y obediencia, conforme à las Reglas de S. Agustin y à las Constituciones propias de esta Sociedad. O para decirlo con más claridad y mejor sentido, podremos asentar, que, una hermana ó una hermanita de la Sociedad: es una mujer cristiana que, anhelando la mejor manera de servir y amar á Dios Nuestro Señor, no contenta con guardar los mandamientos, por un efecto de pura caridad vino á la Sociedad reuunciando á todas las cosas de este mundo, para buscar en ella por medio de la observancia de los tres votos aconsejados por Nuestro Señor. Jesucristo, la perfección de su alma, que se funda principalmente en el amor de Dios.

Si tal es la definición que puede hacerse de cada una de udes. mis deseos son, que, la conducta de udes. corresponda á ella; es decir, que llenas del amor de Dios, trabajen sin tregua en el importante negocio de su perfección, abanzando cada día en la caridad, para que este modo logren cumplir con el fin último para que fueron criadas.

Ruego á Dios Nuestro Señor, que, con el auxilio de su divina gracia, se logren mis deseos en este sentido.

Encomendándome á las oraciones de udes, me repito afectísimo Padre en Jesucristo que las bendice.

José María de Yermo y Parres.

